



## Expediente 793/2024

### ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO BÁRCENA DE CICERO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Asistentes:

Presidente: Doña Rosario González Bustillo

Vocales: Don José Ignacio Sánchez Martínez ( intervención) y doña Laura Rodríguez Candás ( servicios jurídicos).

Secretaria: Doña María Luisa Blanco Muela.

En Bárcena de Cicero, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, siendo las 10:00 horas del día 02/09/2024 se constituyó la mesa de contratación compuesta de la forma precedentemente señalada para proceder al tratamiento de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 793/2024 para adjudicar el contrato de Limpieza de las siguientes dependencias municipales: Casa Consistorial, Juzgado de Paz, Biblioteca Municipal, Telecentros de Cicero y de Treto, Consultorios de Cicero y Treto, Polideportivos de Cicero y Treto, Aula de dos años, Colegio Público Flavio San Román de Cicero y vestuarios y baños de nave municipal.**

Constituida válidamente la mesa de contratación y tomado conocimiento del pliego de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre A de las





proposiciones presentadas dentro de plazo que resultan ser las siguientes:

- 1.- SOLDENE S.A., con CIF: A79495503. Fecha de presentación: 14/08/2024 a las 10:12 horas.
- 2.- ITMA S.L.U. con CIF: B33349978. Fecha de presentación: 27/0/2024 a las 09:54 horas.
- 3.- CLN INCORPORA S.L., con CIF B33978487. Fecha de presentación: 27/08/2024 a las 10:15 horas.
- 4.- TRES Herlimser S.L. con CIF: B39862495. Fecha de presentación: 28/08/2024 a las 10:14 horas.

Examinado el contenido de la documentación administrativa de las cuatro proposiciones presentadas, se comprueba que la misma es correcta y ajustada a lo dispuesto en la cláusula 14.1. del PCAP, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al órgano de contratación admitir a los cuatro licitadores presentados, que son :

- 1.- SOLDENE S.A., con CIF: A79495503.
- 2.- ITMA S.L.U. con CIF: B33349978.
- 3.- CLN INCORPORA S.L., con CIF B33978487.
- 4.- TRES Herlimser S.L. con CIF: B39862495.

**SEGUNDO. Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 793/2024 para adjudicar el contrato de Limpieza de las siguientes dependencias municipales: Casa Consistorial, Juzgado de Paz, Biblioteca Municipal, Telecentros de Cicero y de Treto, Consultorios de Cicero y Treto, Polideportivos de Cicero y Treto, Aula de dos años, Colegio Público Flavio San Román de Cicero y vestuarios y baños de nave municipal.**

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre B (archivo B) de las cuatro proposiciones admitidas, que contienen la oferta





económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA ANUAL SIN IVA (€)	OFERTA ECONÓMICA ANUAL CON IVA (€)	BOLSA DE HORAS EXTRA	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN COLEGIO PÚBLICO Y AULAS DE DOS AÑOS	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN POLIDEPORTIVOS TRETU Y CICERO.
SOLDENE S.A.	90.303,81	109.267,61	150 HORAS	SÍ	SÍ
ITMA S.L.U.	70.979,43	85.885,11	150 HORAS	SÍ	SÍ
CLN INCORPORA S.L.	73.277,75	88.666,08	150 HORAS	SÍ	SÍ
TRES Herlimser S.L.	84.952,89	102.793,00	150 HORAS	SÍ	SÍ

Acto seguido, la Mesa procede a la aplicación de los criterios establecidos en la Cláusula 21 del PCAP, para determinar si existen ofertas que pueden incluir valores anormales o desproporcionados, resultando que ninguna oferta incluye valores anormales o desproporcionados.

**TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los**





licitadores en el procedimiento con número de expediente 793/2024 para adjudicar el contrato de Limpieza de las siguientes dependencias municipales: Casa Consistorial, Juzgado de Paz, Biblioteca Municipal, Telecentros de Cicero y de Treto, Consultorios de Cicero y Treto, Polideportivos de Cicero y Treto, Aula de dos años, Colegio Público Flavio San Román de Cicero y vestuarios y baños de nave municipal.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las proposiciones admitidas, por aplicación de los criterios establecidos en la cláusula 16 del PCAP, siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	PUNTOS PRECIO	PUNTOS BOLSA DE HORAS EXTRA	PUNTOS SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN COLEGIO PÚBLICO Y AULAS DE DOS AÑOS	PUNTOS SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN POLIDEPORTIVOS TRETO Y CICERO	TOTAL
SOLDENE S.A.	62,88	15	3	2	82,88
ITMA S.L.U.	80	15	3	2	100
CLN INCORPORA S.L.	77,49	15	3	2	97,49
TRES Herlimser S.L.	66,84	15	3	2	86,84





**CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 793/2024 para adjudicar el contrato de Limpieza de las siguientes dependencias municipales: Casa Consistorial, Juzgado de Paz, Biblioteca Municipal, Telecentros de Cicero y de Treto, Consultorios de Cicero y Treto, Polideportivos de Cicero y Treto, Aula de dos años, Colegio Público Flavio San Román de Cicero y vestuarios y baños de nave municipal.**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda proponer al órgano de contratación:

PRIMERO: Clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- ITMA S.L.U.: 100 puntos
- 2.- CLN INCORPORA S.L.: 97,49 puntos
- 3.- TRES Herlimser S.L.: 86,84 puntos.
- 4.- SOLDENE S.A.: 82,88 puntos.

SEGUNDO: Que se adjudique el contrato a ITMA S.L.U por resultar la oferta más ventajosa de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las 10:30 horas del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Presidenta

Fdo.: Rosario González Bustillo

La Secretaria

Fdo.: María Luisa Blanco Muela

Los vocales

Fdo.: José Ignacio Sánchez Martínez

Fdo.: Laura Rodríguez Candás

